

	<b>HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA MATERIA: RELIGIÓN/ERLIJIOA</b>		
	<b>PROFESOR/A:</b> Sebastián Vera	<b>NIVEL:</b> 2º ESO	<b>CURSO:</b> 2018/2019

## OBJETIVOS

Se pueden Consultar los objetivos en el “DECRETO FORAL 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra”.

RESOLUCIÓN de 11 de FEBRERO de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**.

## COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Como se establece en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la **Educación Secundaria Obligatoria** y del Bachillerato, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

## CONTENIDOS TEMPORALIZADOS

### EVALUACIÓN 1º

#### 1- ¿Quiénes somos?

1.1- Hombre y mujer fueron creados (los relatos de la creación)

1.2- La dignidad

1.3- Libertad y responsabilidad

2.1- Dios se manifiesta a las personas

2.2- Dios se manifiesta en las alianzas (los reyes y los profetas)

2.3- Dios se manifiesta con enviados

### EVALUACIÓN 3º

#### 3- Como nosotros

3.1- Dios se hace humano

### EVALUACIÓN 2º

2- Dios se da a conocer

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
---

Se Los criterios de evaluación serán los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria en el currículo publicado por la Comisión de Enseñanza de la Conferencia Episcopal Española (Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la **Educación Secundaria Obligatoria**)

<b>Tipo de evaluación</b>	Continua
<b>Criterios</b>	Participación activa durante el desarrollo de la asignatura; Entregas puntuales y completas de Actividades; Esfuerzo invertido en la adquisición de las competencias propias de la asignatura.
<b>Instrumentos</b>	Corrección de Actividades; Informe sobre participación; Exposiciones en grupos.

<b>Participación en clase adecuada</b>	10%
<b>Exposición individual o grupal</b>	20%
<b>Actividades individuales en casa</b>	20%
<b>Estudio de materiales</b>	25%
<b>Evaluaciones</b>	25%

<b>PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES</b>
---

La recuperación de una evaluación se ajustará a los siguientes criterios:

1. Mejora del interés y participación de la actividad diaria de los alumnos en la evaluación siguiente
2. Realización de un nuevo examen, en la modalidad que corresponda, siempre que en la evaluación ordinaria no se haya obtenido una calificación mínima de 4.
3. Entrega de trabajos individuales, informes sobre trabajos de grupo, debates cuando no se hayan entregado en la evaluación correspondiente o cuando, habiéndose entregado, no han llegado a los mínimos de logro

#### 4. MATERIAL UTILIZADO DE REFERENCIA

- Libro del alumno. Religión Católica de 2º de ESO. Proyecto Ágora. Editorial SM